



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00316660--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Fernando Luis BIANCO, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 900/2019 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 900/2019.

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia presentada por el Ing. Fernando Luis BIANCO, (Leg. 14617) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por Concurso

en las Cátedras de ELECTRÓNICA ANALÓGICA III y en LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1° de Febrero de 2019, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado.

em/Mbl